

► Por discrepancias con algunos ministerios.

Renunció al cargo de directora ejecutiva de la ARCC

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Corrupcion en el Minam, Albina pasa piola

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡No a los abogángsteres!



◉ Pág. 7



► Si no cumple con plazo de 90 días el Congreso podría denunciar por infracción constitucional.

Comisión de Constitución da ultimátum para que el Ejecutivo reglamente leyes pendientes

◉ Pág. 5



► El poder judicial dictó 36 meses de prisión preventiva en su contra.

PNP captura al exministro de Vivienda Geiner Alvarado

◉ Pág. 6

Rusia quiere eliminar la "dominación" de EE.UU. y de los países occidentales

◉ Pág. 16

SINO MUESTRA SUS TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

JNJ DEBE SUSPENDER A FISCAL BENAVIDES

► Para el abogado Juan José Quispe del IDL, la JNJ debe aperturar investigación preliminar y suspenderla mientras dure el proceso.

► Según la congresista Susel Paredes, si Benavides logró la máxima puntuación para ser Fiscal de la Nación, esto se debe corroborar publicando sus tesis.



◉ Pág. 3

Bono excepcional de S/ 1,250 a S/ 2,262

Un bono excepcional de 1,250 a 2,262 soles recibirán los más de 2,000 docentes nombrados y contratados de los 104 institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos del país, informó hoy el Ministerio de Educación (Minedu). Serán favorecidos más de 2,000 docentes nombrados y contratados de 104 institutos y escuelas

www.diariouno.pe

E EDITORIAL**Corrupción en el Minam, Albina pasa piola**

Todo el mundo sabe que la conservación del medio ambiente es una tarea noble que moviliza a centenares de organizaciones y empresas y que mueve millones de dólares en todo el mundo y, en especial, en países megadiversos como el Perú. Esa circunstancia ha provocado que existan en nuestro medias decenas de organizaciones no gubernamentales (ONG), que sean beneficiarias de los programas y el financiamiento internacionales.

Esta casta de privilegiados "oenegeros" se enquistó en el Ministerio del Ambiente (Minam) bajo la gestión de Ricardo Giesecke y se perpetuó hasta nuestros días con la ministra Albina Ruiz. Son expertos en preparar consultorias, elaborar sesudas conclusiones y formular recomendaciones, pero de gestión práctica: manan. Nada.

Y si no preguntemos a cuantos municipios distritales ha apoyado para resolver la gestión de sus residuos sólidos, a cuantos concejos provinciales ha financiado para instalar rellenos sanitarios, cuanto de multa le ha impuesto a Repsol por contaminar el mar con petróleo. La respuesta será la misma: cero.

Pero el reino de los oenegeros casi se cae hace 15 días, cuando la viceministra de Recursos Naturales, Karina Pinasco, fue pillada firmando una resolución que favorecía a la ONG de la que había sido vicepresidenta hasta asumir el cargo. Claro, la renunciaron, pero la resolución que la favorecía no se deroga. Es decir, seguirá amarrada a la teta, pero ya fuera del Ministerio.

Y a todo esto que dice la ministra Albina. "Mejor no hacer nada, para no equivocarse".

Justicia medioambiental debe garantizar derechos de los más vulnerables

La presidenta de la Comisión de Acceso a la Justicia, jueza Janet Tello Gilardi, manifestó la importancia de garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía en la cumbre Colonialismo, Descolonización y Neocolonialismo: una Justicia Social con perspectiva de Bien Común.

El encuentro, organizado por la Pontificia Academia para las Ciencias Sociales, examina

las secuelas neocoloniales en las manifestaciones de injusticia, desigualdad global, cambio climático incontrolado, desarrollo insostenible y migraciones masivas.

Tello Gilardi precisó que "no hay dos crisis en el mundo, una social y otra ambiental, sino una única socio-ambiental, y que nos involucra a todos y todas".

La magistrada sostuvo que las decisiones deben tomar en cuenta una jus-

ticia especializada en materia ambiental que tenga como centro al ser humano, poniendo especial énfasis en los más vulnerables.

Ello, con el objetivo de proteger los derechos fundamentales frente a intereses económicos particulares que no respeten el medio ambiente.

En esa línea, la magistrada señaló que es trascendental intercambiar ideas y conocimientos sobre los estándares in-

ternacionales en materia de acceso a la justicia ambiental y reflexionar sobre el papel protagónico de juezas y jueces.

"Este debate debe tomar en cuenta no solo las cosmovisiones por diversidad étnica y cultural, sino también, por el cambio climático o la crisis sanitaria", remarcó.

Así, hizo mención del impacto que ha tenido el ciclón Yaku en el Perú que hasta el momento ha causado la muerte de 65 personas y más de veinte mil damnificados.

Al respecto agregó que en los desastres ocasionados por lluvias, huaycos e inundaciones hay "responsabilidad humana" debido a políticas que incumplen estándares de protección del medio ambiente, así como por la indiferencia y la corrupción.

Además de Tello Gilardi, por nuestro país participan las magistradas integrantes de la Comisión de Acceso a la Justicia, Elvira Álvarez Olazábal y Sara Gaspar Pacheco, así como la jueza especializada de la Corte de Junín, Teresa Cárdenas Puentes.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Respecto a la controversia que ha generado, la 'desaparición' de las tesis de maestría y doctorado de la actual fiscal de la Nación, Patricia Benavides, obtenidas en la Universidad Alas Peruanas, el abogado penalista del Instituto de Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe, manifestó a Diario UNO: "En este caso la Junta Nacional de Justicia (JNJ) podría de oficio aperturar una investigación preliminar porque se ha informado al respecto mediante algunos medios de comunicación. No obstante, los integrantes de la JNJ están acostumbrados a recibir una denuncia formal de alguna institución o una persona natural. Pero hace tiempo debieron aperturar una investigación por ese tema, también por el de su hermana, la jueza Enma Benavides. La Junta Nacional de Justicia debió suspender a la fiscal Benavides mientras duren todas las investigaciones que les han debido aperturar de oficio".

Por su parte, la congresista no agrupada Susel Paredes informó que está trabajando en la búsqueda de la tesis de la fiscal de la Nación, en la Sunedu y en el Minedu le dijeron que no la tenían, después mediante una carta formal se la solici-

Por ética la fiscal Benavides debe mostrar su tesis



Para el jurista Juan José Quispe, hace tiempo la JNJ debió aperturar investigación a Benavides.

tó a la propia fiscal Patricia Benavides, quien le respondió que es un tema personal y que no le compete.

LE PERMITIÓ SER FISCAL DE LA NACIÓN

"Es importante porque

la fiscal de la Nación tiene una puntuación por grados y títulos y esa puntuación es lo que le ha permitido a ella tener la más alta calificación. Es de interés público conocer el contenido de sus tesis, que son la razón

y el sustento para obtener una parte del puntaje por el cual ella es fiscal de la Nación", destacó Paredes.

Asimismo, aseveró: "Es necesario para tener la garantía de la puntuación que ha obtenido para ser Fiscal

de la Nación, las tesis corresponden a la categoría de una abogada que ha logrado el más alto nivel. Y la otra es una razón ética, porque miles de peruanos terminan su carrera y estudian una maestría para ser más empleables o para les gusta la investigación. Incluso tenemos muchos abogados cuyas tesis son libros de lectura obligatoria para los estudiantes de derecho y para los propios abogados".

"La calidad de una universidad se prueba por la investigación, por eso aparece la Sunedu, porque lo que necesitaban era acreditar la calidad de las universidades. Y la producción académica se verifica a través de la investigación. Una universidad que investiga es una de buena calidad", afirmó la parlamentaria.

DEBIO CONVERTIRSE EN LIBRO

Glatzer Tuesta, director

del Instituto de Defensa Legal (IDL) refirió: "El tema tan importante que Patricia Benavides sustentó para su maestría es 'La pensión de alimentos según la nueva legislación civil en el Perú', esa tesis habría que leerla. Hay que buscar abogados especialistas en este tema, y preguntarle si cada vez que hacen algún alegato en un tribunal refieren lo que Benavides aportó en su tesis, porque para haber tenido una calificación sobresaliente tiene que haber sido muy importante ¿Por qué la Universidad Alas Peruanas no lo publicó como un aporte a la jurisprudencia? Hubiese sido interesante".

"El 2009 sacó su doctorado y el 2008 su maestría, los tiempos son sospechosos, pero qué genialidad con razón le pusieron 100 puntos en la Junta Nacional de Justicia, que tiene la obligación de exigirle su tesis", cuestionó Tuesta.

DETENIDO EN EE. UU.

Arribó integrante del Grupo Colina

El jefe de la Interpol Lima, coronel Carlos López, informó que Aldo Velásquez Asencio, acusado por

el delito de desaparición forzada y posible miembro del grupo Colina, arribó al Perú desde los Estados

Unidos. Velásquez Asencio fue intervenido cuando se desplazaba en las calles de Nueva York y se mantuvo en calidad de detenido en las cárceles de dicho país desde febrero de 2022.

"Desde ese momento nosotros tuvimos comunicación con la policía de

Estados Unidos, estuvimos coordinado, se estaba tramitando la extradición. Gracias a los trámites se ha podido lograr la deportación", declaró López. Aldo Velásquez Asencio estuvo prófugo de la justicia por 22 años. En 2013 el Tribunal Superior solicitó su búsqueda y orden de captura.



Renunció al cargo de directora ejecutiva de la ARCC

ROSMARY CORNEJO, que duró menos de tres meses en el cargo, justificó su decisión en discrepancias con algunos ministerios.

La directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), Rosmary Cornejo Valdivia, presentó su renuncia irrevocable al cargo, el cual había asumido el pasado 10 de enero.

En un oficio dirigido al premier Alberto Otárola, Cornejo Valdivia agradeció la oportunidad brindada para presidir la ARCC y explicó que su salida de la institución se produce por “discrepancias técnicas” con algunos ministerios que prefirió no identificar en la misiva.

Según detalló, las diferencias con ciertas carteras ministeriales le hicieron “imposible” continuar con la labor encomendada, en un contexto en que la institución ha sido duramente cuestionada tras los estragos que generó el paso del ciclón Yaku en las regiones del norte del país, como Tumbes, Lambayeque y La Libertad.



“Agradecer el permitir-

me sumar esfuerzos para enfrentar la coyuntura tan difícil que viene atravesando nuestro país ante los fenómenos naturales que han provocado tantos

daños personales y materiales”, señala la carta de renuncia. Asimismo, la ahora renunciante directora ejecutiva de la ARCC sugirió a la administración, que próximamente será nombrada, seguir las propuestas técnicas para “iniciar algunas intervenciones de alto impacto” para mitigar “en algo” los impactos del anunciado fenómeno El Niño.

“Durante mi gestión pude conocer de manera directa los problemas que hoy viene experimentando la población afectada por las fuertes lluvias y el ciclón Yaku; por ello, presentamos algunas propuestas técnicas para iniciar algunas intervenciones rápidas de alto impacto, las mismas que sugiero no perder de vista”, finalizó.

“Durante mi gestión pude conocer de manera directa los problemas que hoy viene experimentando la población afectada por las fuertes lluvias y el ciclón Yaku; por ello, presentamos algunas propuestas técnicas para iniciar algunas intervenciones rápidas de alto impacto, las mismas que sugiero no perder de vista”, finalizó.

“Durante mi gestión pude conocer de manera directa los problemas que hoy viene experimentando la población afectada por las fuertes lluvias y el ciclón Yaku; por ello, presentamos algunas propuestas técnicas para iniciar algunas intervenciones rápidas de alto impacto, las mismas que sugiero no perder de vista”, finalizó.



PREMIER ALBERTO OTÁROLA:

Gobierno entregó 1,300 toneladas de ayuda a damnificados por lluvias

Más de 1,300 toneladas de productos han sido entregadas por el gobierno a las personas damnificadas por las lluvias e inundaciones, informó el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola.

Durante la reunión sostenida entre el jefe del gabinete con ministros y miembros del Congreso, indicó que esta cantidad de ayuda humanitaria es la que se ha distribuido

en lo que va del año.

Otárola también informó sobre las acciones que el Ejecutivo desarrolla para afrontar las consecuencias del fenómeno de El Niño Costero.

Lo propio hacen los ministros de Defensa, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, de la Producción, Salud y Educación, y un representante de la cartera de Desarrollo Agrario y Riego.

RECUERDA QUE APOYARON SU CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

La Unión Europea expresa su preocupación por la clausura temporal del LUM

Luego de que la Municipalidad de Miraflores decidiera clausurar temporalmente el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) alegando que no contaba

con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificación (ITSE) vigente, la Unión Europea (UE) en Perú, a través de su cuenta de Twitter, manifestó su “preocupación”, toda

vez que el LUM “preserva la memoria del período de violencia (1980-2000) que convoca a la ciudadanía a informarse y reflexionar sobre lo sufrido en el Perú, para que no se repita jamás”.



Asimismo, señalaron que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú, junto al Gobierno de la República

Federal de Alemania y la Unión Europea en el Perú, “apoyamos la creación e implementación del LUM, y es por eso que tomamos

nota con preocupación de la reciente decisión de su clausura temporal por observaciones técnicas”.

“Estamos confiados de que las autoridades competentes están tomando las medidas necesarias para reabrir lo antes posible y de manera segura este espacio público vital para un debate social importante”, advierte la publicación.

Comisión de Constitución da ultimátum para que el Ejecutivo reglamente leyes pendientes

EL DICTAMEN APROBADO señala que en caso de que el Gobierno incumpla el plazo de 90 días, incurrirá en una infracción a la Constitución y sería pasible de ser denunciado por el Congreso.

La Comisión de Constitución y Reglamento aprobó por mayoría el dictamen que establece un plazo de 90 días para que el Poder Ejecutivo reglamente las leyes aprobadas por el Parlamento.

La propuesta, que modifica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que en caso de que el Gobierno incumpla ese plazo, incurrirá en una infracción a la Constitución y facultará al Congreso formular una denuncia por este concepto.

En el texto sustitutivo de la iniciativa legislativa, de autoría del congresista Luis Aragón Carreño, la comisión plantea un plazo de



120 días hábiles para reglamentar las normas que le faltan, hasta la actualidad.

Durante la sesión, el presidente de la comisión, Hernando Guerra García Campos, señaló que desde el año 2016 a la fecha, hay cerca de 87 leyes que

no cuentan con reglamentación, y, en consecuencia, no pueden ser ejecutadas.

Guerra García indicó que 74 de las leyes promulgadas tienen el plazo vencido, siete están dentro del plazo y seis no cuentan con plazo.

“Esto significa una falta

de interés de parte del Poder Ejecutivo, lo que trae como consecuencia, el no cumplimiento de las leyes; en la práctica una cuestión de veto y que no se garantice el desarrollo de las normas en beneficio de la población”, dijo.

Mientras el legislador Aragón señaló que la aprobación de la propuesta permitirá que el incumplimiento de esta función sea sancionado y generar responsabilidades políticas y administrativas en los funcionarios responsables, para la congresista Ruth Luque el dictamen era innecesario ya que este tema ya fue regulado en el Reglamento del Congreso.

SUSEL PAREDES:

“Este es un gobierno autoritario”

La congresista no agrupada, Susel Paredes, advirtió que votará a favor de admitir a debate la moción de vacancia presidencial contra Dina Boluarte por las muertes de manifestantes en el marco de las protestas sociales.

“Votaré a favor de la vacancia, porque hay más de 60 muertes, 49



producto de armas de fuego que han salido de armas de instituciones del Estado. Yo creo que por las madres de todos esos fallecidos necesitamos que responda la jefa suprema de las Fuerzas Armadas y Policiales. Por esas razones voy a votar a favor de la vacancia”, dijo.



Rechazan cumbre de la ultraderecha en La Molina

Diversas organizaciones políticas realizaron una manifestación en el distrito de La Molina, en rechazo al encuentro internacional Foro Madrid, que es liderado por el partido ultraderechista Vox (pro franquista) con el objetivo de reimpulsar a la derecha en América Latina.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

¿Tribunal Constitucional o Tribunal Empresarial?

La cifra de 13 mil millones de soles va a convertirse en número que en el 2023 todos los peruanos no deben olvidar, es en primer término el monto aproximado de pérdidas causadas por las inundaciones que causó Yaku.

Es 13 mil millones de soles, también, el resultado de otro desastre, que en este caso no es natural, sino que es el costo de una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que beneficia a varios de los 100 deudores más grandes deudores tributarios del país.

Como si la sentencia que va a significar ese gigantesco forado fiscal fuera poco, hace algunos días el semanario “Hildebrandt en sus 13” ha reseñado como una vez más el TC favorece a las empresas, en este caso a la multinacional peruana Ajegroup de los hermanos Añaños, ahorrándoles el pago de nada más y nada menos que de 239 millones de soles.

Esta nueva sentencia pro empresarial del TC, en términos sencillos enmienda la plana primero a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), así como a tres sentencias previas del Poder Judicial. Por si esto fuera poco, en términos prácticos el TC hace suyos los “informes técnicos” pagados por la empresa que como no, le dan la razón.

Cabe recordar que el actual TC ha sido recompuesto por el actual Congreso, probablemente el más impopular de la historia republicana. Los actuales magistrados le deben el puesto a los partidos que hoy tienen mayoritaria presencia y coincidentemente uno de los hermanos Añaños milita en uno de estos partidos, el partido Avanza País desde el año 2020.

Además de las sombras que hay sobre esta sentencia, esos 239 millones de pérdida para el fisco, no es más que la punta de un iceberg gigante, pues sienta jurisprudencia y facilitará fallos favorables para otros grupos empresariales con casos similares de tal modo que eviten el pago del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

Situaciones como esta, explican a qué se debe que no haya recursos para el incremento de salarios de policías y enfermeras o para refaccionar colegios u hospitales en estado calamitoso, se le evita el pago de impuestos a los más grandotes, una vez más la ley del embudo...

Una vez más la ley del embudo, lo ancho para quienes más tienen, lo angosto para quienes poco o nada tienen.

Poder Judicial dicta 36 meses de prisión preventiva contra el exministro Geiner Alvarado

Luego de que el Poder Judicial dictara 36 meses de prisión preventiva contra el exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado, el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Jorge Angulo, confirmó su captura. Como se recuerda, Alvarado es investigado por presuntamente integrar una organización criminal en el gobierno del expresidente Pedro Castillo.

En RPP, el jefe de la Policía indicó que el exministro fue capturado en el distrito de La Molina cuando se desplazaba a bordo de una camioneta e iba a ingresar a un inmueble.

El último viernes, el Poder Judicial varió la medida de comparecencia con restricciones contra el exministro Alvarado, por 36 meses de prisión preventiva, en el marco de la investigación fiscal en su contra.

Esta medida fue dis-

TRAS LA DECISIÓN JUDICIAL, la PNP anunció la captura del extitular de Vivienda en el distrito de La Molina.



puesta por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín, quien también ratificó los 36 meses de prisión preventiva dictados contra el expresidente Pedro Castillo, comprendido también

en este caso.

Previamente, el pasado 9 de marzo, el juez Juan Carlos Checkley Soria admitió el requerimiento de prisión preventiva por 36 meses planteado por la Fiscalía contra el expresidente Pedro Cas-

tillo y el exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva. Sin embargo, determinó que Geiner Alvarado afronte el proceso con una medida de comparecencia, así como el pago de 35 mil soles en un plazo de 3 días hábiles.

POR ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR

Zoraida Ávalos pide nuevo juicio contra Rodolfo Orellana

La exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, solicitó al Poder Judicial la prescripción de los delitos de falsificación de documentos, falsedad ideológica, fraude procesal y estafa en grado de tentativa contra Rodolfo Orellana, sentenciado en febrero del 2022.

Esto debido a una publicación en el diario El Comercio en el que se revelaba que, por esta acción de la fiscal suprema, Orellana Rengifo podría salir de la cárcel por no tener otra medida restrictiva vigente.

Sobre ello, Ávalos señaló en RPP que ha pedido un



nuevo juicio por el delito de asociación ilícita para delinquir porque hubo errores en la tramitación del proceso.

“Este es un caso que inicia el 2007. Yo hago ver

que hay tremenda irregularidad porque, en el tema de asociación ilícita para delinquir, están absolviendo a todos los demás co-procesados. Yo considero que no se le debe absolver porque están computando mal el plazo”, resaltó.

“Lo computan desde el 2007 y yo digo que debería computarse desde el 2014 que es la fecha en que son detenidos. Por lo tanto, declaro que debe haber un nuevo juicio”, sostuvo.

SALA PENAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPREMA

Ratifican prisión preventiva de 36 meses contra Pedro Castillo

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema ratificó la orden de 36 meses de prisión preventiva —dictada el 9 de marzo— contra el expresidente Pedro Castillo, investigado por el presunto delito de organización criminal en los casos Petroperú y los ministerios de Transportes

y de Vivienda.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el Poder Judicial informó que la sala, que preside César San Martín Castro, también dispuso variar la medida de comparecencia por prisión preventiva contra exministro de Vivienda, Geiner Alvarado, comprendido en la pesquisa.

El exfuncionario es acusado de la presunta comisión de diferentes delitos, entre ellos organización criminal, tráfico de influencias y colusión en agravio del Estado.

REFERENTE DE LA IZQUIERDA PERUANA

V Aniversario de la muerte de Genaro Ledesma

Hoy se cumplen 5 años de la partida final de Genaro Alfonso Ledesma Izquieta (Cajabamba, 19 de septiembre de 1931 - Lince, 1 de abril del 2018), quien llegó a ser uno de los principales referentes de la izquierda peruana.

En 1958-60 debutó como autoridad electa al haber llegado a ser alcalde de Cerro de Pasco (la capital más alta del Perú). Debido a su compromiso militante con las luchas campesinas, a él se le expulsó del municipio y de su condición de profesor, para luego su libertad ser privada. Estando preso en el Frontón, se enteró de que fue electo diputado por Pasco en 1963-68.

Para las elecciones constituyentes de 1978, él reanimó otro movimiento electoral (esta vez en alianza con los trotskistas), dando surgimiento al Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP), la primera lista de la izquierda peruana en superar el 12% de los votos.

Luego fue senador de la Izquierda Unida en 2 quinquenios (1980-90). A diferencia de los actuales congresistas, Ledesma supo subordinar su curul a las luchas sociales, donde siempre estaba. Estuvo en numerosas prisiones (incluyendo dos de las que fue liberado gracias a haber sido electo).

Fue un célebre abogado laboralista, maestro rural, líder de las luchas obreras, campesinas y mineras, poeta, escritor, periodista y protagonista de libros (como las novelas de Scorza. (Isaac Bigio).


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Para variar, la nación se ha visto conmovida por la acción delictiva, manipuladora, aviesa, fraudulenta de los abogángsteres, esa raza maldita que denigra la virtud genuina de aquella profesión pero que la eleva –si a eso puede llamarse altura– a los planos del crimen organizado.

E ilustres miembros de esa mafia se pasean por canales, aulas universitarias, foros en que pronuncian conferencias y dan “ejemplo” de su trabajo bien remunerado y mejor auspiciado por los grupos de interés.

Y eso se traduce en concesiones, audios, vídeos, asesorías, coberturas, complicidades y, en suma, maromas todas para incumplir la ley, ganar mucho dinero e imponer a fantoches como “referentes” porque tienen prensa adicta –y comprada–, compinches en múltiples giros y una desvergüenza que ya no asombra.

Probablemente sean miles de millones de soles los que no recaudará el Estado peruano porque los abogángsteres lograron la prescripción de tales deudas y muy felices ellos contra la Patria.

¿Cómo puede una sociedad aguantar la acción negativa e insolente de semejante cáfila de rateros? Mientras que siga silenciosa e impávida, nada podrá hacerse no obstante la urgente necesidad de acabar con los abogángsteres.

¿No hay, por ejemplo,

¡No a los abogángsteres!



la jugada de caraduras que trabajaron para el Estado y que luego se fueron jugosamente contratados a las empresas que antes “cuestionaban”?

La famosa y lamentable puerta giratoria funciona; ¡a las mil maravillas en Perú!

¿No es el caso de un miserable petiso que fungió de Defensor del Pueblo y que luego terminó al lado de Telefónica y regalándole varios millones de soles al dueño de un canal en Jesús María?

¿No es bueno recordar el caso de dos procuradores de Fujimori que luego se voltearon y aparecieron como moralistas, con prensa y bombos, persiguiendo a Kenya?

¿Se ha preguntado por causa de qué no se les cuestiona y siguen saliendo

en portadas, respondiendo a micrófonos y dando entrevistas?, ¿lecciones de qué podrían dar estos individuos?

La prensa en nuestro país, informa muy parcialmente. Más bien endiosa a mediocres que sí pagan la publicidad de muchas maneras. No hay que ser parlamentario para practicar el tráfico de influencias.

Lo dramático y desvergonzado es que todos saben de qué barro salieron esos ídolos falsos que sin dinero no serían sino anónimos ilustres.

Lo antedicho tan solo a guisa de referencia. Lo objetivo es cómo, cuando se trata no de la ley sino de cómo birlarla y sacarle la vuelta para imponer el rédito y el delito, así sea ase-

sinando en vida, silenciando a secas, a los que se crucen en el camino, allí están los abogángsteres.

Los abogángsteres se encargan del trabajo sucio, de la presión en los juzgados, de la compra de secretarios obtusos o de la sorpresa de decentes inexpertos. De las liberaciones insólitas por “exceso de carcelería”. ¿No está por abandonar la cárcel un ilustre traficantes de propiedades?

¿Cómo permite el grueso de abogados sin mácula que una minoría de pillos gobiernen desde la comisión de actos delincuenciales, el ejercicio de la profesión? Los cacos actúan porque el resto mira, calla y silencia cualquier protesta o acción orgánica. ¿De qué se quejan entonces si son parte por omisión, de la

fiesta corrupta?

O ¿no sabemos toda la historia de la corrupción?

Es hora de acabar con los abogángsteres y sus bufetes coactivos e integrados por hampones que acosan a sus “clientes” y a los amigos, parientes, etc.

Y es el momento de aplicarles el castigo moral mucho más efectivo que las leyes hechas en Perú para incumplirlas y horadarlas todo el tiempo. El día que se expulse a los abogángsteres de sitios públicos, se les escupa y arroje al ostracismo de sus tristes vidas por farsantes y estafadores, entonces, Perú habrá adquirido el pasaporte a los fastos morales que tanto reclama su humilde como oprimido pueblo.

La sociedad civil, raras

veces tiene acceso a la cosa pública sino como motivo o pretexto de discurso plazoletero o convidado de piedra.

El cinismo político ha hecho creer por centurias al pueblo peruano que su “suerte” fatal ya está escrita y que “no vale la pena”, luchar contra semejante infundio. Entrenar a un pueblo en la ignorancia es el mejor negocio de los abogángsteres y sus patrocinados.

En cambio, ganan en calidad de vida y dignidad cuando se alzan sobre sus problemas y acometen la revolución moral que dé ejemplo sembrando el paradigma de limpieza que anhela la nación. Por tanto el grito: ¡no a los abogángsteres, es de plena justicia y razón!

ACTUALIDAD

CAEN CON 27 PAQUETES DE DROGA

Agentes del área antidrogas de Tacna detuvieron en flagrante delito a "Maricucha" y "Tato", a quienes se les decomisó 27 paquetes de alcaloide cocaína, la droga tenía como destino el país vecino de Chile.



www.diariouno.pe

Congresista Cordero solicita que informe en su contra sea archivado

El legislador aseguró ante el Pleno que la Comisión de Ética no ha corroborado los hechos que le sindicaron



El legislador Luis Cordero Jon Tay, aseguró ante el Pleno del Congreso de la República que la Comisión de Ética no ha corroborado los hechos que le sindicaron y demandó que el informe en su contra sea archivado.

Por su parte, la defensa legal del parlamentario, el abogado Elio Riera, señaló que el informe responde a una presión mediática, pero no contiene un respaldo jurídico.

Asimismo, Riera señaló

en la sesión del Pleno que la Comisión de Ética no consideró que la Fiscalía había archivado el caso.

Cabe indicar, que el Pleno del Congreso retornó el informe final de la Comisión de Ética que recomendaba suspender de sus funciones parlamentarias; así como del descuento de sus haberes por 60 días al congresista Luis Cordero Jon Tay, quien es acusado de presuntamente haber agredido física y psicológicamente a su ex pareja.

Con 73 votos a favor, se aprobó que el informe final, que recomendaba suspender 60 días al parlamentario, sea devuelto a la comisión que lo formuló.

La presidenta de la Comisión de Ética, Karol Paredes, sustentó este informe final que inició a raíz de un reportaje periodístico de Panorama en el que se da a conocer una denuncia contra el congresista Luis Cordero Jon Tay por supuestamente agredir a su expareja.

Conoce las puertas de ingreso para el examen de admisión de la UNMSM 2023-II

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) llevará a cabo la tercera y cuarta jornada del examen de admisión 2023-II este fin de semana, y es importante que los postulantes conozcan dónde se ubican las puertas de ingreso. La prueba para Medicina Humana será el domingo 2 de abril. Los postulantes solo podrán ingresar hasta las 8:30 a.m. y deben llevar únicamente su carnet de postulante y DNI, sin joyas, celular, monederos, llaves o mochilas. Además, deben vestir polo y buzo o short de algodón,

sin adornos metálicos y llevar el cabello recogido si es que lo tienen largo.

Las puertas de ingreso y salida se indican en el prospecto, y es importante recordar que la facultad a la que se postula no necesariamente es la facultad donde se será evaluado.

- **Puerta 1:** ubicada en la avenida Venezuela, al costado de la huaca de la ciudad universitaria. Desde aquí se accede a las siguientes facultades: Facultad de CC. Biológicas, Facultad de

CC. Matemáticas, Comedor universitario, Facultad Ingeniería Industrial, Facultad de CC. Físicas, E.P. Ingeniería Metalúrgica, E.P. Ingeniería Geológica.

- **Puerta 5:** ubicada en la calle Germán Amezaga S/N, cerca a la Av. Universitaria. Desde aquí se accede a la Clínica Universitaria.

- **Puerta 7:** ubicada en la calle Germán Amezaga S/N, a una cuadra de la avenida Óscar R. Benavides. Desde aquí se accede a las siguientes

escuelas y facultades: E.P. Ingeniería Civil, E.P. Ingeniería Mecánica de fluidos, E.P. Ingeniería Geográfica, E.P. Geografía, Facultad de Educación.

- **Puerta Centro Preuniversitario:** ubicada en el cruce de la calle Germán Amezaga S/N y la avenida Óscar R. Benavides. Desde aquí se accede a las siguientes escuelas y facultades: E.P. Ingeniería de Sistemas, E.P. Ing. de Software, Facultad CC. Económicas (nuevo), Facultad de Odontología.



Ambulantes toman Lima

Límite entre El Cercado y La Victoria es tomado, desde hace meses por informales con la presencia de inspectores de la municipalidad de Lima.



Los ambulantes han tomado cuerdas enteras entre el límite de La Victoria y El Cercado de Lima. A la conocida "cachina" "ex Tacora" ahora se suma la zona del Mercado Jorge Chávez en la avenida Nicolás Ayllón en donde más de un centenar de informales y "cachineros" venden objetos en desuso, así como artículos de dudosa procedencia. Los vehículos que vienen de la avenida Grau hacia la Panamericana Sur y El Agustino demoran varios minutos en cruzar este sector que está poblado por vendedores de inodoros, lavatorios, colchones, puertas, zapatos, juguetes, comida, prendas de vestir, celulares entre otras cosas. En un recorrido de

Diario UNO, pudo constatar que todo esto sucede frente a inspectores de la Municipalidad de Lima. Incluso a pocos metros hay una base del Serenazgo de Lima cuyos agentes no hacen algo por evitar esta masiva presencia de informales.

Por su parte la Policía tampoco realiza operativos y menos la Autoridad del Transporte Urbano (ATU) cuyos inspectores solo

ALGO MÁS

FLOR DE UN DÍA.

La Municipalidad de Lima realizó un operativo en el cruce de las avenidas Nicolás Ayllón y Riva Agüero hace dos semanas, pero todo volvió a la normalidad es decir un total caos.

paraderos informales en dicha zona que genera una mayor congestión



están en la avenida Javier Prado cerca del Jockey Plaza.

Los mototaxistas también han hecho

vehicular. "Los robos a los buses y cousters ocurren durante todo el día, pero ninguna autoridad hace algo", señaló una usuaria.



CALLES LLENAS DE AMBULANTES

En Mesa Redonda más de lo mismo

En las calles aledañas a la zona comercial de Mesa Redonda la presencia de ambulantes se mantiene como en el año pasado. Calles como el jirón Ayacucho, Andahuaylas, Cusco, Puno, entre otros están pobladas de estos comerciantes pese a la presencia de serenos del Cercado de Lima como de los policías. Los ambulantes se han posicionado de tal manera que, según los propios comerciantes formales, las autoridades ya no pueden sacarlos sin que haya enfrentamientos. "No sabemos qué ocurre, pero cada vez que viene la Policía los ambulantes están preparados, se enfrentan y no pueden sacarlos mientras que los comerciantes que pagamos impuestos y tenemos todos los documentos en regla, tenemos que enfrentarnos a este comercio ilegal", señaló Carlos Centeno comerciante de plásticos.




**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Hace un par de semanas la ministra de Trabajo y Economía Social presentó el informe Precariedad laboral y salud mental. Este nos plantea que la salud mental tiene que ver con la desigualdad y recuerda que el impacto sobre la salud mental es más del doble entre las personas trabajadoras más precarias y que la peor situación se observa en mujeres, inmigrantes y jóvenes. Asimismo, que la prevalencia de enfermedades mentales es dos veces más alta en las sociedades desiguales comparadas con sus homólogas más igualitarias.

En la presentación del informe se destacó que los fármacos se han convertido en la intervención abrumadoramente predominante en el ámbito de la salud mental, no por su alto grado de seguridad, eficacia y deseabilidad, sino debido a la infrafinanciación crónica de los servicios y un enfoque que desvincula el malestar cotidiano a la precariedad y la falta de expectativas vitales.

Los expertos destacan que la informalidad, la precariedad, las formas descentralizadas de organización productiva (plataformas digitales), la infravaloración de los cuidados como causas de deterioro de la salud mental pero también han incidido en que, en los contratos estables cuestiones como la desconexión digital o las horas extra u horas de tra-

Precariedad laboral, desigualdades

bajo no previsible impactan negativamente.

Contenido

El informe ha examinado los análisis, indicadores y testimonios para elaborar un diagnóstico integrado que permita avanzar en la comprensión de la relación entre la precariedad laboral y la salud mental, así como hacer recomendaciones para su solución. Los objetivos generales del informe son: (1) conocer la situación, evolución y causas de la precariedad laboral en España; (2) conocer el impacto de la precariedad laboral en la salud mental; y (3) realizar propuestas para eliminar y/o reducir la precariedad laboral y los problemas de salud mental.

Los contenidos y resultados se dirigen simultáneamente a actores sociales muy diversos: a los representantes políticos; a los agentes sociales, sindicatos, empresarios, asociaciones y movimientos sociales; a un público académico y experto; a la población general y, en particular, a la población trabajadora que es la que se ve más directamente afectada por una experiencia que genera malestar, sufrimiento, enfermedades y muerte prematura.

Precariedad laboral

El reporte plantea que la precarización laboral no es un destino natural e inexorable, sino un proceso histórico que resulta de la interacción de diversos factores socioeconómicos y políticos, conectados

a las inercias del capitalismo y de la evolución del sistema productivo y la organización de las empresas y el trabajo. La precariedad laboral es un fenómeno multidimensional, dinámico y complejo relacionado con mecanismos de explotación, dominación y discriminación, que puede

la visión individualista, extendida desde la ideología neoliberal, de que somos seres independientes y competitivos y que el éxito es solo fruto del esfuerzo y el mérito personal, y que tiende a culpabilizar a las personas trabajadoras precarizadas o desempleadas de su situa-

laboral es un determinante social dañino para la salud, una suerte de pandemia tóxica que incrementa el riesgo de enfermar y morir prematuramente para quienes trabajan en esas condiciones, así como para sus familias. La precariedad desestructura la vida cotidiana y dificulta pla-

comprender mejor para eliminarla y acabar con sus efectos nocivos. Lamentablemente, ni el sistema de información estadístico español ni la gran mayoría de investigaciones realizadas son aún capaces de analizar y medir apropiadamente la precarización laboral de forma integral, así como tampoco el conjunto de sus consecuencias.

Mercado laboral

Las principales características del mercado laboral español se pueden resumir en cuatro: (1) una tasa de desempleo muy elevada en comparación con países de desarrollo similar; (2) una gran variabilidad del volumen de empleo en cada ciclo económico; (3) un elevado nivel de precariedad laboral (bajos salarios, inseguridad, excesiva temporalidad, etc.), donde se incluye el desempleo; (4) un gran volumen de pequeñas y medianas empresas (pymes); y (5) una baja tasa de ocupación femenina.

Además, hay un elevado y persistente nivel de desigualdad en la distribución de ingresos, que es sensiblemente mayor que en la mayoría de los países europeos, siendo el país de renta alta de la UE con mayor desigualdad. Una de las razones principales de esa desigualdad es la menor capacidad redistributiva del sistema de impuestos y prestaciones sociales.

Se estima que casi un tercio de la población tiene un nivel de renta baja (inferior al 75% de la mediana), otro tercio se



tomar formas diferentes según su desarrollo y particularidades históricas de cada país.

Es también relacional, porque requiere tener en cuenta las relaciones de poder, y multinivel, porque sus características y efectos dependen de la interacción de múltiples factores económicos, legislativos, políticos, laborales, culturales y ambientales.

Esta mirada se contrapone a

la idea de que cada uno tiene lo que se merece, estigmatizándolas bajo la acusación de una ociosidad culpable, al tiempo que se promueve en el imaginario colectivo que es preferible tener algún tipo de trabajo, por extremadamente precario que sea, a no tenerlo.

Impactos en la salud

La investigación científica muestra que la precariedad

nificar el futuro, genera inseguridad y sufrimiento, alienación y frustración, exilio económico y desesperanza, sumisión y miedo, así como problemas muy diversos de salud mental como son, entre otros, la ansiedad y la depresión, que generan un gran sufrimiento psíquico y cuyos efectos se extienden a todos los ámbitos vitales.

Paradójicamente, la precariedad sigue siendo una gran desconocida que es necesario

y salud mental: conocimientos y políticas

encuentra en el estrato de rentas bajas-medias (entre el 75 y el 125% de la mediana) y solo un 9,5% en el grupo de renta alta (superior al 200% de la mediana). La pandemia ha mostrado también que un alto número de hogares viven al día y tienen muchas dificultades para afrontar gastos imprevistos. Al considerar la evolución de las rentas del trabajo (versus las rentas del capital) se observa una reducción de la cuota salarial al mismo tiempo que se reducía la densidad sindical.

Recomendaciones generales

El informe hace tres recomendaciones generales: luchar contra la precariedad laboral y sus efectos en la salud mental, mejorar las condiciones de protección, salud y cuidados de las personas trabajadoras y medir, analizar y evaluar la precariedad laboral y los problemas de salud mental y plantea medidas específicas en cada apartado.

En primer lugar, combatir la precariedad laboral y sus efectos en la salud mental de la población requiere promover un modelo laboral más democrático, saludable y sostenible, además de intervenciones (incluyendo políticas, legislación e inspección) más eficaces y mejor gestionadas y evaluadas.

Según el informe es necesario desarrollar una regulación de las relaciones laborales con un nuevo Estatuto

del Trabajo para el siglo XXI que promueva trabajos dignos y empleos justos en un sistema productivo más democrático y sostenible en el marco de un decrecimiento material justo y una economía circular.

Ello no será posible sin nuevas medidas legales para la desprecariación de las condiciones de empleo y trabajo (tipos y duración de contratos, tiempo de trabajo, reducción de jornada máxima y garantía efectiva de los descansos, restricciones a la distribución irregular de jornadas y límites frente a la devaluación salarial).

Derechos colectivos

Asimismo, se requiere el refuerzo de los derechos colectivos de las personas trabajadoras y, en especial, de la negociación colectiva; la promoción de convenios colectivos que desprecarien el empleo y las nuevas formas de organización del trabajo, en particular, en las redes empresariales o las relaciones laborales multipartitas; la protección efectiva del trabajo de autónomos, migrantes (regulares e irregulares), mujeres, minorías étnicas y raciales y otros colectivos especialmente afectados por la precariedad laboral.

Por otra parte, se propone también el fomento de una mayor participación democrática en el desarrollo económico y la vida laboral, incluida la posibilidad de promover formas de produc-

ción alternativas al modelo tradicional de empresa (cooperativas y cogestión).

Mejorar protección

Según el informe la protec-



ción del empleo (incluyendo el desempleo y todos los trabajos, remunerados o no) y las prestaciones sociales (incluyendo las pensiones, subsidios e indemnizaciones) deben ser ampliadas. La atención pública integral de la salud es un derecho universal que debe ser adecuadamente atendido.

Hay que abrir debates y poner en práctica políticas como la gestión del tiempo y el reparto del trabajo, el trabajo garantizado, la implementación de una renta básica universal o garantizada y, especialmente, el desarrollo de la democracia económica en las empresas para avanzar en la realización de trabajos socialmente necesarios y ecológicamente sostenibles. Es necesario ga-

rantizar el acceso a servicios públicos, suficientes y de calidad (incluyendo servicios de educación, sanidad pública, salud pública/colectiva y cuidados), independiente-

mente de la situación o condición laboral o social.

Salud mental

La estrategia preventiva de la salud pública mental debe ir más allá del tratamiento individual e hipermedicalizado para centrarse en los procesos y mecanismos sociales (incluyendo la discriminación, la violencia y la explotación) causantes de la mala salud mental en las poblaciones.

Hacer frente a la salud mental colectiva requiere fortalecer y desprecariar el sistema sanitario público (sobre todo la atención primaria y comunitaria) y desarrollar un sistema integral de salud pública mental (incluyendo la promoción de la salud, la

prevención de trastornos, la detección precoz, el tratamiento y la rehabilitación), así como un sistema público de cuidados universal y de calidad que pueda ofrecer

un servicio integral y humano, tanto para las personas con necesidades de cuidado como para las trabajadoras.

Medir, analizar y evaluar

Según el informe hay que reconocer que la precariedad laboral existe y conseguir que se mida, se analice y se evalúe es un punto de partida para la acción. Los Gobiernos nacionales, autonómicos y locales deben poner en marcha, con el apoyo de los servicios estadísticos nacionales, de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos: (1) un sistema de vigilancia eficaz, válido e integral de la precariedad laboral que permita (2) hacer un seguimiento sistemático de su magnitud, evolución, desigualdad y efectos

sobre la salud mental y el bienestar de la población y (3) evaluar la efectividad y la equidad que tienen las políticas e intervenciones implementadas.

Para crear el espacio y la capacidad institucional que permitan combatir con eficacia la precariedad laboral, es imprescindible tomar conciencia del problema, invertir en sistemas de información, en proyectos de investigación multidisciplinarios, en la formación de profesionales, estadísticos e investigadores de la salud y de los responsables en la formulación y gestión, así como comunicar y explicar a la población los efectos de la precarización laboral y social sobre la salud mental. Para todo ello es necesario invertir los recursos y medios humanos adecuados y de forma sostenida a lo largo del tiempo.

Colofón

Mientras en el Perú estamos paralizados frente a la crisis política y social, en otras partes se identifican nuevos desafíos y propuestas para hacerles frente. La ministra de trabajo español anotó que el principal reto es ofrecer seguridad y tranquilidad al conjunto de la ciudadanía, y eso pasa por garantizar mejores condiciones de trabajo y evitar que se borre la distinción entre el trabajador y la persona, entre el tiempo de vida y el tiempo de trabajo. Ojalá que comencemos a trabajar estos temas en nuestro país.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

JARDINERÍA

- Anemófila
- Bina
- Calcífuga
- Cepellón
- Compost
- Dicotiledónea
- Esqueje
- Fertilizante
- Fungidida
- Herbicida
- Motocultor
- Podadera
- Retoño
- Recortasetos
- Sustrato
- Trasplante
- Turba
- Vástago
- Xerófitas
- Zarcillo

F W Q R A J U Z S J U O E E H B I R R A J M I S D
 U K T B E E A R E D A D O P H G D F Z D G R B Ñ J
 F J V M Ñ C X Y T J O C E I H O A O I B O K U D U
 F B F I A B O U K J N V A N H D V C V T G W F N A
 J E M U W Ñ R R X I X J R L I W O A L F O E Q M R
 Ñ A I D U B T A T N I T C C C T L U S Q D U I N G
 Y M N A A P D C V A R N I Q I I C O Y T G O Ñ K Y
 N P S I K F P O M A S B X L G O F O S Y A X V U R
 J A Z Q B N W K S A R E E S T E O U H V B G O D L
 I F S W U N M P O E O D T O O T C I G T L B O Y F
 C A N W O W L R H O O S M O Y N E A S A J X F L R
 S U X G U A Q T Y N S U I U S A P F X J H S L K O
 W E P U N D G O E I U S N A U Z E U Q S Ñ U V U Ñ
 L I U T C I O A X D M T B A B I L N V W F Y N U O
 P S E D T I O L L I C R A Z D L L G C O T S O K T
 B E W I F E U I Y Q Q A D Y K I O I M H Z S M E E
 A L I F O M E N A O I T O B E T N D V A K T H C R
 B L I D V E Z M B I E O J Ñ K R K I E J E U Q S E
 C N V S A T I F O R E X M Q Q E I D J O S I E S M
 G D N C O M P O S T V F O U O F O A Q D R O E E U

Sudokus

513

	3		1				9	6
					3			2
		5						
7				6		8		
	6	3			9		8	5
							6	7
	8	9					3	1
				2			4	7
	7		9					

514

	7			2				3
					4		1	
1		5			7			
				7				6
				5		4	9	2
	9				3	1		8
8				2				
	6			9				
				4			8	

515

			8	9				6
			3		7	2		5
				6				9
7								2
		2	6	5	1	4		
	4							3
	6							
5	9					2	7	
		4						1

Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Corona en el teléfono 2. Hora en el Big Ben 3. Torre al costado del Big Ben 4. Arpusto 5. Torre a través del teléfono

Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 510 ■ 511 ■ 512

4	8	3	1	9	5	6	7	2
1	9	2	3	6	7	8	4	5
6	5	7	8	2	4	1	3	9
2	7	6	4	1	9	5	8	3
5	4	9	6	8	3	2	1	7
8	3	1	5	7	2	4	9	6
9	6	8	7	5	1	3	2	4
3	2	5	9	4	8	7	6	1
7	1	4	2	3	6	9	5	8

2	3	5	8	9	1	6	4	7
4	6	1	3	7	5	2	8	9
7	9	8	2	6	4	1	5	3
5	7	6	1	8	9	4	3	2
8	4	3	7	2	6	9	1	5
1	2	9	5	4	3	7	6	8
6	5	4	9	3	2	8	7	1
9	1	7	6	5	8	3	2	4
3	8	2	4	1	7	5	9	6

4	8	3	6	1	2	5	9	7
7	9	2	3	8	5	4	1	6
1	6	5	7	9	4	8	2	3
2	3	1	4	6	7	9	5	8
6	4	7	8	5	9	1	3	2
8	5	9	1	2	3	6	7	4
3	7	8	9	4	1	2	6	5
9	2	6	5	3	8	7	4	1
5	1	4	2	7	6	3	8	9

Embajadores literarios es un proyecto que Laly Arce, bookfluencers peruana, viene implementando desde el 2020 gracias al auspicio de la Embajada de Estados Unidos, y este es su cuarto año consecutivo. La idea surgió después de que ella participara en el Programa de Liderazgo para visitantes Internacionales (IVLP) gracias a la Embajada de Estados Unidos a finales del 2019.

En un inicio empezó como un club de lectura que buscaba que los jóvenes se apasionen por los libros y que tuvieran un espacio seguro para compartir, intercambiar opiniones y crear comunidades. Durante el 2022 los objetivos aumentaron y también las dinámicas dentro del club ya que se crearon clubes satélites en un colegio de Lima y otro de Junín.

La Feria "Embajadores Literarios" será el día sábado 22 y domingo 23 de abril en el auditorio de Estruendomudo Librerías, Av. Faustino Sánchez Carrión 603, Jesús María 15076 – primer piso. Tiene como objetivo promover la lectura para generar ciudadanos informados, con pensamiento crítico y valores que construirán un mejor país.

Para los concursos que organiza "Embajadores Literarios"

PRESENTA CONCURSO DE LITERATURA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS

Feria Embajadores Literarios

Las inscripciones para el concurso organizado por la Embajada de Estados Unidos y la Bookfluencer Laly Arce están abiertas desde el sábado 18 de marzo al 7 de abril. Pueden participar adolescentes y jóvenes entre 13 y 30 años que deseen recomendar libros, escribir relatos o contar una historia.



podrán participar todas las personas físicas residentes en Perú, entre 13 y 30 años, hay una cate-

goría joven específica para edades comprendidas entre 18 y 30 años. Serán 3 concursos que deberán

enviarse por correo embajadoresliterariosclub@gmail.com hasta el 7 de abril, las categorías son

las siguientes:

- **Concurso de video recomendaciones:** En esta categoría se debe presentar un video recomendando su libro favorito de 2 a 4 minutos, en formato horizontal o vertical. Es importante mencionar el título del libro, enseñanzas y frase favorita.

- **Concurso de mini relatos junior y juveniles:** Esta categoría puede ser de forma individual o grupal, de 300 a 500 palabras y ser enviada en archivo PDF, es necesario que el relato cuente con un título.

- **Concurso de mini relatos en vivo:** Este concurso se realizará el sábado 22 de abril, participantes de 15 a 25 años, la dinámica será crear un mini relato con el uso adecuado de la frase mencionada por el público. Los participantes se deben registrar online mediante el correo embajadoresliterariosclub@gmail.com. Los participantes tendrán una sesión de concurso online previa para definir a los 5 o 10

finalistas que participarán del concurso en vivo durante la feria.

Es importante mencionar que, se puede participar en más de un concurso. Lo único que no está permitido es participar más de una vez en un mismo concurso.

SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

Cada uno de los concursos contará con ganadores de primer puesto, segundo y tercer puesto. Los premios serán:

- Primer puesto: 1,000 soles en libros o merch literaria
- Segundo puesto: 600 soles en libros o merch literaria
- Tercer puesto: 400 soles en libros o merch literaria

En este link podrás encontrar más información sobre los concursos, no pierdas la oportunidad de llevarte muchos libros: <https://www.instagram.com/p/CpskTPBOYQP/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

MUNDO

1 535 lobos marinos y 730 pingüinos muertos por gripe aviar

Chile reportó 1 535 lobos marinos y 730 pingüinos de Humboldt fallecidos hasta la fecha a causa del virus de la influenza aviar, sobre todo en regiones del norte, aunque también se han encontrado mamíferos marinos muertos por esa enfermedad en el centro-sur del país.



www.diariouno.pe

Rusia quiere eliminar la “dominación” de EE.UU. y de los países occidentales

EN SU NUEVA

DOCTRINA de política exterior hace hincapié en la importancia de “la profundización de las relaciones y la coordinación con los centros globales soberanos de poder y desarrollo amistosos situados en el continente euroasiático”.

Rusia adoptó una nueva doctrina diplomática, que dibuja a Occidente como una “amenaza existencial” cuya “dominación” debe combatirse.

La adopción de esta doctrina formaliza la profunda ruptura entre Rusia y los países occidentales desde la ofensiva contra Ucrania iniciada en febrero de 2022, que condujo a la OTAN a consolidarse y ex-



pandirse ya Moscú a mirar a China e India.

En un documento de más de 40 páginas, que por su contenido y tono recuerda a la Guerra Fría del siglo pasado, Rusia se presenta como la defensora del mundo rusohablante, frente a unos occidentales que quieren “debilitarla por todos los medios”.

El nuevo documento, publicado en la web del Kremlin, reemplaza una versión de 2016, y no se anda con rodeos.

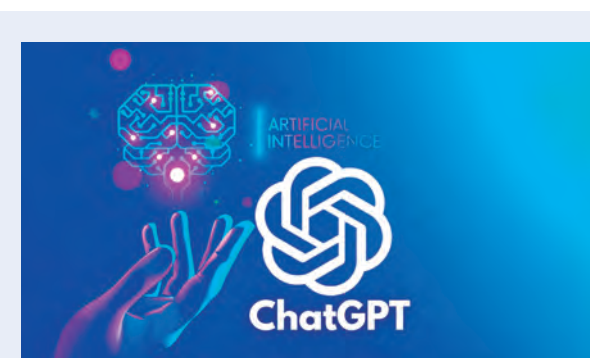
“Rusia se propone prestar una atención prioritaria a la eliminación de los vestigios de dominación de Estados Unidos y de otros Estados hostiles en los asuntos globales”, es-

tipula el documento.

En una reunión de su Consejo de Seguridad nacional, el presidente, Vladimir Putin, justificó este cambio amparándose en “los grandes cambios en la escena internacional”, que obligan a Rusia a “adaptar sus documentos de planificación estratégica”.

La nueva doctrina subraya “la naturaleza existencial de las amenazas (...) creadas por las acciones de países inamistosos”, y designa a Estados Unidos como “el instigador principal y jefe de orquesta de la línea antirrusa”, resumió el ministro ruso de Relaciones Exteriores, Serguéi Lavrov.

“De manera general, la política de Occidente tendiente a debilitar a Rusia por todos los medios se caracteriza como una guerra híbrida de un nuevo tipo”, agregó el canciller Lavrov.



POR SU MANEJO DE DATOS PERSONALES

Italia prohíbe el uso de ChatGPT

GPDP, el regulador italiano de privacidad, publicó un comunicado en el que aseguró que ChatGPT recolecta datos personales de manera ilegal.

“ChatGPT el más conocido software de inteligencia artificial es capaz de simular conversaciones humanas y procesar datos, habría sufrido una filtración de datos el 20 de marzo del año pasado en relación

con las conversaciones de los usuarios y la información de pago de abonados a su servicio”, indica el comunicado.

GPDP también asegura que OpenAI, desarrolladores de ChatGPT, no han establecido medidas para detener el uso del chatbot por parte de menores, lo que “los expone a respuestas inadecuadas en relación con su nivel de desarrollo y autoconocimiento”.

ESTÁ ACUSADO DE ESPIONAJE

Biden pide a Rusia que libere a periodista estadounidense detenido

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió a Rusia que libere al periodista estadounidense Evan Gershkovich, detenido en Rusia y acusado de espionaje. “Déjalo ir”, respondió Biden a una

pregunta de la prensa en la Casa Blanca, instantes antes de subirse en el helicóptero presidencial.

El mandatario fue cuestionado además sobre si planeaba expulsar a los diplo-

máticos rusos en respuesta a la detención de Gershkovich y afirmó que no está en sus planes. “Ese no es el plan en este momento”, dijo.

La Casa Blanca acusó el jueves a Rusia de tener



como objetivo a ciudadanos estadounidenses y aseguró que está en contacto con el Gobierno de Vladimir Putin tras la detención.

“El hecho de que el Gobierno ruso tenga como objetivo a los ciudadanos estadounidenses es inaceptable. Condenamos la detención del Sr. Gershkovich en los términos más enérgicos”, apuntó la Casa Blanca.


**ISAAC
BIGIO**

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

La internacional más extremista de derecha que haya surgido en Iberoamérica se reunió en Lima bajo la premisa de que el Perú puede convertirse en el primer país en que lleguen al poder. Esta cita de líderes (ninguno de ellos en el poder, pues carecen de un solo mandatario o ministro en el mundo), se denominó "II encuentro regional del Foro de Madrid".

Este tuvo poco impacto en la opinión pública, aunque lo importante es que la derecha peruana se ha convertido en la primera de Iberoamérica en convertirse en el furgón de cola del primer partido neo-franquista filofascista de la actual monarquía española. Este Foro llama a derrocar a diferentes "dictaduras comunistas" (dentro de los cuales llegaron a incluir al Perú y siguen considerando como tales a Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, y como muy cercanas a ello a los Gobiernos de Chile, Brasil, Argentina, México u Honduras).

Su meta es ser un contrapeso al izquierdista Foro de São Paulo y al centro izquierdista Grupo de Puebla. Sin embargo, son también una competencia más extrema a las internacionales anticomunistas alentadas por los partidos demócrata o republicano de EEUU, la socialdemocracia europea (con sus socios apristas), el social cristianismo, el con-

Cumbre internacional filofascista en Lima



servadurismo europeo o el Partido Popular (PP) de España.

En 2022 realizaron su I encuentro regional del Foro de Madrid en Bogotá, donde no lograron evitar que gane Gustavo Petro. Luego, el 29 y 30 de marzo, La Molina fue sede de su "II encuentro".

LO MÁS RADICAL DE LA DERECHA IBEROAMERICANA

Dicho Foro tiene su propio diario, "La Gaceta de la Iberosfera". Esta última palabra no existe en el Diccionario de la Real Academia, pues es un invento que usa Vox para designar a la esfera de influencia de Iberia (es decir, la península con todas sus excolonias, toda una confesión de sus ansias de reconstituir el viejo imperio pan hispanista). Según este

medio, la encargada de la apertura ha sido Rocío Monasterio, portavoz de VOX en la Asamblea de Madrid.

Hay 2 eurodiputados: Rob Roos, del partido holandés "Respuesta Derechista 2021" con orígenes racistas, homofóbicos y antisemitas, y Hermann Tertsch, hijo de un nazi en Madrid, quien es el director de "La Gaceta de la Iberosfera."

El plato fuerte fueron los de la DBA: Rafael López Aliaga, alcalde de Lima, y representantes de la mayoría de la derecha dura que domina el Congreso peruano y a su Mesa Directiva. Por Avanza País figura Patricia Chirinos; por Fuerza Popular, Patricia Juárez; por Acción Popular, Maricarmen Alva; por Alianza por el Progreso, Alejandro Soto; y por Renovación Popular,

Alejandro Muñante, tercer vicepresidente del Congreso. Perú es el único país del mundo donde el Foro tiene como a sus miembros tanto al burgomaestre de la capital como al Presidente del Congreso (José Williams).

Además de representantes de FP, AP, RP, APP y AvP, 5 partidos que juntos sobrepasan el 55% del Congreso, fueron invitados a exponer otros signatarios de la Carta de Madrid: Ántero Flores, quien fuera el Primer Ministro del Gobierno golpista fuji-belaundista del 10 al 10 de noviembre del 2020; Ernesto Blume (quien fue concejal y ministro del PPC y también Presidente del Tribunal Constitucional), Juan Sheput (exministro del Gobierno de Toledo), Juan Altuve, monarquista hispano-peruano, quien llegó al

Congreso con el partido y el fraude de Fujimori en el 2000, y Francisco Tudela.

Este último es una de las vedettes internacionales de dicho foro, pues el único de sus integrantes que ha llegado a estar en una plancha presidencial. El 28 de julio del 2000, él fue posesionado como vicepresidente del tercer Gobierno de Alberto Fujimori. Tudela, quien antes fue canciller de la fuji-dictadura, se impuso con un colosal fraude electoral.

Una de las estrellas que han venido a Lima para participar en este evento es la senadora colombiana María Fernanda Cabal, quien ayudó a organizar el anterior encuentro del Foro en Bogotá. Ella se considera una versión femenina de Jair Bolsonaro y Donald Trump, que se opone a cualquier acuerdo de paz, que considera que es un "mito" la masacre de 3 mil bananeros en su país, y que, cuando murió su compatriota premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, puso una foto de él junto a Fidel Castro para indicar que ambos iban a verse en el infierno.

Otra importante figura presente es quien fuera el canciller del Brasil bolsonarista Ernesto Araújo, un homofóbico hostil a la UNASUR y CELAC, que nie-

ga el cambio climático, que fomentaba la deforestación de la mayor selva del planeta (Amazonas) para expandir los campos sojeros, ganaderos y petroleros, y que llama a defender a la heterosexualidad y a producir más carnes rojas y carburantes para "desafiar al marxismo".

Un dato interesante es que en dicho foro no figura ningún presidente o expresidente que tengan o hayan tenido cualquiera de los 21 a 22 países iberoamericanos, ni siquiera nadie de la derecha conservadora. Ninguno de ellos ni Mario Vargas Llosa quiere aparecer mezclado con el extremismo de Vox, pues todos ellos prefieren al derechista menos ultra que es el PP.

ANTI-DERECHOS

En la víspera de que se iniciase dicho encuentro, el partido de López cerró el Lugar de la Memoria, el museo donde Amnistía Internacional iba a presentar su informe sobre las calamitosas violaciones a los derechos humanos en el Perú. Para este Foro uno de sus principales enemigos públicos son todos los organismos de derechos humanos, incluyendo a la Corte Interamericana.

Mientras los partidos de la derecha europea o iberoamericana prefieren tratar de mantener una imagen más honesta, tolerante y "democrática", VOX se junta con los sectores más extremos y cuestionados por corrupción, abusos a los derechos humanos, racismo, homofobia y rechazo a las leyes medioambientales y laborales.

Tras el exitoso estreno de la recordada serie “El Narrador de cuentos”, este domingo 01 de abril desde las 6:00 p.m. Latina Televisión transmitirá dos nuevos episodios: “El soldado y la muerte” y “La verdadera novia”.

¿DE QUÉ TRATA CADA CAPÍTULO?

El primero de ellos, titulado “El soldado y la muerte”, narra la historia de un soldado que retorna de la guerra y camino a casa se encuentra con tres mendigos con los que compartirá lo último que le queda: tres galletas. A cambio, uno

ESTE 01 DE ABRIL LATINA TELEVISIÓN EMITIRÁ DOS NUEVOS CAPÍTULOS

El narrador de cuentos



de los mendigos le regala dos objetos mágicos, una baraja y un saco. Con estos consigue librar a un castillo de unos demonios y escapar de su propia muerte.

El segundo capítulo será “La verdadera novia”, un relato que presenta a un malvado y cruel trol que tiene a una muchacha huérfana llamada Anja bajo su servicio. Uno de los pasatiempos

favoritos del trol es mandar a Anja tareas que le resulten imposibles de cumplir. Así, luego puede darle una paliza con la vara.

Los episodios se emitirán los días domingos a las 6:00 p.m. por la señal de Latina Televisión. Utiliza el hashtag #40AñosContigo en redes sociales y comparte fotos en familia viendo la serie.



El 28 de marzo fue inaugurado formalmente el Centro de Excelencia de Inteligencia Artificial (IA) de Taiwán (Taiwan AI CoE, siglas en inglés). En la ceremonia de inauguración en Taipei, el ministro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (NSTC, siglas en inglés), Wu Tsung-tsong, afirmó que las aplicaciones de IA han avanzado rápidamente y se han convertido en una parte integral de la vida cotidiana.

El advenimiento del ChatGPT desarrollado en Estados Unidos tomó por sorpresa a China y Japón, y también ha presentado nuevos desafíos, como cuestiones

Inaugurado Centro de Excelencia de Inteligencia Artificial de Taiwán



relacionadas con la ética, el Estado de derecho y los derechos humanos asociados con el uso de la IA, aseveró Wu.

El ministro reveló que la IA se ha estado desarrollando en Taiwán desde 2017 y que el NSTC promulgó las pautas

para el desarrollo de la investigación científica de IA en 2019, guiando a los investigadores nacionales a seguirlas, estudiando y discutiendo activamente las pautas éticas comunes de investigación y desarrollo de la IA y sus aplicaciones, y fomentando la cooperación interministerial.

Wu afirmó que, frente a la competencia internacional, se espera que el Taiwan AI CoE funja como una plataforma para la integración de la labor interministerial y

la cooperación internacional a fin de enfrentar los desafíos futuros. De cara a los próximos 10 o 20 años, la IA definitivamente se volverá más popular en nuestra vida diaria, aseveró el ministro, manifestando su deseo de que Taiwán ocupe un lugar en el mundo en la aplicación de la IA.

Tsai Zse-hong, director del Taiwan AI CoE, declaró que el centro tiene como objetivos iniciar colaboraciones internacionales para reforzar las tecnologías

básicas de IA, crear una reserva de talentos de IA en la región Asia-Pacífico recurriendo a las principales instituciones internacionales en este campo, y unirse a organizaciones de IA centradas en el ser humano, a fin de forjar asociaciones fiables en el ámbito de la IA con países de ideas afines.

El Taiwan AI CoE está en conversaciones con instituciones internacionales sobre varios anteproyectos y servirá como único punto de contacto de Taiwán para proyectos internacionales, además de proporcionar orientación sobre la planificación y el desarrollo de la industria local de IA, indicó Tsai.

Teo maestro esotérico

Es conocido como el vidente y maestro de las estrellas, con sus acertadas y muchas veces temidas predicciones se ha hecho un lugar en los medios de comunicación.

“Cuando predije la separación de Flor y Néstor, Flor no me creía, en ese momento ellos estaban bien sin embargo yo veía q no se quedaría con él, Flor correrá el mismo destino de Susy, siempre tendrá trabajo y abundancia, pero el amor no será estable”

Además, Teo asegura q sus cartas le dicen que Melissa paredes y el gato cuba volverán a unirse.

También aseguré q Paolo no se quedará con Alondra y que a Jefferson farfán le habrían hecho un trabajo de magia negra, yo mismo me he ofrecido a hacerle un buen baño de florecimiento.

Este joven vidente se va asentando cada vez más en el medio.

También aseguró que a través de sus cartas vio que rosas fuentes no regresara con Paolo hurtado.

Rosa fuentes es del signo tauro, por ende para ella Paolo era su centro su mundo , pero ante esta traición, Rosa no perdonará a Paolo, los veo como padres viendo temas de sus hijos y papeles pero por más que Paolo intentará una reconciliación, se ira de cara, pues eso no va suceder, es más en dos años aproximadamente, Rosa conocerá a un hombre con el que se casará.



HORÓSCOPO

TEO MAESTRO ESOTERICO

TLF: 938728135

FACEBOOK: TEO Maestro Esoterico

INSTAGRAM: teo_maestro_esoterico

TIKTOK: @teo_maestro_Esoterico



ARIES: 21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

Te has dado tus merecidas vacaciones ya era hora que te relajases y vivas la vida, date cuenta quien se junta contigo por conveniencia y quien realmente te estima no dejes que te sigan absorbiendo tu buena energía.

TAURO: 20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

Es momento que entiendas que las cosas necesitan siempre un empujón y no puedes quedarte esperando a que las cosas se den por sí solas, animo que la vida se pasa y no espera.

GÉMINIS: 21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

Tienes que comenzar hablar claro, date cuenta que hay personas que confían en ti ciegamente, no las defraudes si no sale ese proyecto solo se sinceró. Come más saludable.

CÁNCER: 21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

Estas siendo super justo en esta situación es mejor hablar con claridad, te ira muy bien con ese proyecto que estas haciendo solo recuerda que es mejor dar pasos lentos pero seguros.

LEO: 23/07 DE JULIO - 22 DE AGOSTO

Hay muchas personas que están detrás de ti solo para sacarte información es momento que ya abras los ojos y decidas rodearte con personas que realmente valgan la pena.

VIRGO: 23 DE AGOSTO - 22 DE SETIEMBRE

Al fin salió las cosas en el trabajo como lo esperabas, pero esa persona que la ves muy calladita esta muy envidiosa de tu progreso, comienza a bañarte con sal al llegar a casa eso limpiará tus energías.

LIBRA: 23 DE SETIEMBRE - 22 DE OCTUBRE

Siempre se tu no importa lo que digan los demás, tu brillo siempre opaca a los demás sin hacer nada malo, deja que todo caiga por su propio peso.

ESCORPIO: 23 DE OCTUBRE - 21 DE NOVIEMBRE

Aprovecha esta semana en recargar energías con esta luna, evita tener discusiones con tus familiares recuerda que ellos vienen batallando una serie de problemas y es momento que los apoyes.

SAGITARIO: 22 DE NOVIEMBRE - 21 DE DICIEMBRE

Disfruta ese momento que tanto estabas esperando, ten cuidado de ser tan noble y comienza a dudar de la gente cuando tu intuición te avisa.

CAPRICORNIO: 22 DE DICIEMBRE - 20 DE ENERO

Ese amor que le tienes a tu familia es incomparable ya no te vuelvas alejar por cosas absurdas, disfruta del tiempo en familia no caería mal un paseo familia, ayudar a recargar tus energías.

ACUARIO: 21 DE ENERO - 19 DE FEBRERO

Olvídate del que dirán de las personas y comienza a vivir tu vida no la de nadie, deja el rol de padre de familia y vive el momento, comienza a disfrutar de la vida sin prejuicios.

PISCIS: 20 DE FEBRERO - 20 DE MARZO

Sigue irradiando ese optimismo ya que con esa alegría te abrirán muchas puertas en el puesto que tanto anhelabas, sigue así no decaigas.

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
CAFETERIAS RIPA S.A.**

De conformidad con el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante junta general de accionistas de **Cafeterías Ripa S.A.** (la "Sociedad") celebrada el 16 de marzo de 2023, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad de la suma de **S/ 1,383,300.00** (Un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos y 00/100 soles) a **S/ 467,546.00** (Cuatrocientos Sesenta y siete mil quinientos cuarenta y seis y 00/100 soles). En tal sentido se acordó modificar el artículo quinto del estatuto social de la Sociedad. Lima, 16 de marzo de 2023

Salim Hodali Mitre
Gerente General
DNI N.º 09542546

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR DECISION DE TITULAR DEL 27 DE MARZO DEL 2023 SE DECIDIO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE "INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS AVANZADOS E.I.R.L.", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SR CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR BELTRAN, IDENTIFICADO CON DNI N.º 41099227. LIMA, 27 DE MARZO DEL 2023.

CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR BELTRAN
DNI N.º 41099227
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Universal de Accionistas del 22 de marzo del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad: «**Empresa Unida de Hidrocarburos del Perú S.R.L.**» con RUC N.º 20505207573, nombrándose como liquidador a Juan Renato Riera Ferraro, con DNI N.º 08244649. Lima, 23 de marzo del 2023.

JUAN RENATO RIERA FERRARO
DNI N.º 08244649
LIQUIDADOR

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
CONFECCION TEXTIL MERC S.R.L.,
en Liquidación**

RUC N.º 20600510755

AL 27 DE MARZO DEL 2023

TOTALACTIVO: S/. 00.00

TOTALPASIVO: S/. 00.00

TOTALPATRIMONIO: S/. 00.00

Magaly Comings Torres
Liquidadora
Rosario Melgar Paytan
Contadora Matriculada 31967

SUCESIÓN INTESTADA

EXP: 05051-2022-0-0903-JP-CI-02. Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Sede MJB Los Olivos, doña **Senaida Duran Tirajaya de Tacza** solicita la **Sucesión Intestada de Paulina Tirajaya Torre de Gabriel**, fallecida el 09 de junio de 2019; por lo que se pone en conocimiento a los presuntos que se crean con derecho a la herencia.- Lima, 23 de marzo de 2023.- Grace Tezalia Almora Montoya - ABOGADO Reg. CAL N.º 75848.

Grace Tezalia Almora Montoya
ABOGADO
Reg. CAL N.º 75848.

EDICTO-216-2023 - sec. Cruz. -

Ante el 1.º JPL Rimac. **VEGA OYOLA ANGELLA FIORELLA**, solicita convocatoria de consejo de familia para el día 20 de abril del 2023 a horas 12:00 am, para que se nombre la autorización judicial de disponer y administrar como hermana mayor el cobro de pensión de la ONP en calidad de Orfanada de su hermana menor **ILLESCAS OYOLA LUISA KAORY**, realizando los edictos para que se apersonen todos aquellos que se crean con derecho. Abo CAL 66270.

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Ley N.º 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ISA GROUP PERU S.A.C.**, **IVAN LUIS ORIHUELA MARQUEZ** y **REYNA CHUCO OROSCO**, han sido incorporados como nuevos socios de la empresa **INVERSIONES ANCASH S.A.C.**, según se advierte de la documentación que obra en el Expediente N.º 1550474-2023-MINCETUR, de fecha 06.03.2023; siendo la relación actual de socios la siguiente:

Nº	SOCIOS
1	ISA GROUP PERU S.A.C.
2	IVAN LUIS ORIHUELA MARQUEZ
3	REYNA CHUCO OROSCO

Cualquier información con respecto a los nuevos socios antes indicados, vinculada al cumplimiento de la Ley N.º 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N.º 050, Urb. Córpac
San Isidro

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

SUCESIÓN INTESTADA

ANGELLO BRYAN FLORES FERNANDEZ GARCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA DEL PILAR CECILIA FERNANDEZ GARCIA MARIMON** FALLECIDA EL 05 DE FEBRERO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ATE. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC2958**.-LIMA, 22 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

CARLOS MANUEL ALPISTE LUNA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **BERTHA EVANGELINA LUNA REVOREDO VDA DE ALPISTE** FALLECIDA EL 25 DE FEBRERO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC2960**.-LIMA, 22 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

SIXTA JURADO ALLCCARIMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TEOFILO JURADO AZURZA** FALLECIDO EL 09 DE FEBRERO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC2952**.-LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**K-NC 2171
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N.º 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA ROSA CECIVEL SANTOS CHAU, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "ROSA LIDIA CHAU DE SANTOS", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 25401769 QUIEN FALLECIERA EL 21 DE ENERO DEL 2021, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA 20 DE MARZO DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2330
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N.º 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON MARTIN JUAN FALLA JIMENEZ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE "DOÑA ISABEL LUZMILA JIMENEZ DE FALLA" FALLECIDA EN LIMA EL 22 DE FEBRERO DE 2018.

LIMA, 23 DE MARZO DE 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2339
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N.º 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA ANA LUZ MONTES AGUILAR SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE "DOÑA LUCINDA MARCELA AGUILAR RICARDI VDA DE MONTES" FALLECIDA EN LIMA EL 15 DE FEBRERO DE 2023.

LIMA 23 DE MARZO DE 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Kr 172170

Don **Bruno Manfredo Zapata Mansilla**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre, don **MARIO FERNAN ZAPATA MARTINEAU**, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 10322117, fallecido en Lima, el 12 de agosto de 2022. Lima, 29 de marzo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaría de Lima. Av. Las Camelias N.º 140 San Isidro.

Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **BLANKFACTOR PERÚ S.A.C.**, inscrita en la Partida Electrónica N.º 14631046 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidadora titular a la Sra. Angie Milagros Fernandez Oña, identificada con DNI N.º 41242433, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

La Liquidadora

EXP. N.º 17325-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIA CONSUELO ESQUERRE AGUILAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HERNAN FRANCISCO SOTO MILLA**, fallecido el 04 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N.º 17273-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA ROSA BAUTISTA VALDARRAGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ASUNCION VALDARRAGO PEÑA**, fallecida con fecha 30 de marzo de 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N.º 17263-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WALTER BAZAN TELLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARCIA TELLO VDA DE BAZAN**, fallecida con fecha 01 de febrero de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N.º 17268-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YANET VIOLETA BORJA ALVA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AIDA VIOLETA ALVA ROBLES DE BORJA**, fallecida con fecha 07 DE AGOSTO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 17 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DESIGNACIÓN DE APOYO

Comunico que ante mí, **JESUS TORIBIO SANCHEZ CECAIROS, LUIS ALBERTO SANCHEZ CECAIROS** y **MAGDALENA JANET SANCHEZ CECAIROS**, han solicitado la designación de apoyo para personas adultas mayores regulada por el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1310, modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 1417 y su reglamento, de su madre **JUANA RAQUEL CECAIROS ZAVALA DE SANCHEZ**, pensionista, de 82 años de edad, de estado civil viuda, para que **JESUS TORIBIO SANCHEZ CECAIROS**, sea nombrada como su apoyo, para el cobro de pensiones, devolución de aportes económicos, o subvenciones de programas nacionales de asistencia no contributivos, conforme a lo establecido en la citada norma legal.- Lima, 27 de marzo de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N.º199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

SUCESION INTESTADA

BILLY ALBERTO FUENTES MONTECHIARI, ha solicitado la sucesión intestada de **CARLOS ALBERTO FUENTES GARCIA**, con DNI N.º 07899381, fallecido en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 19/03/2016; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1618. Lima, 29 de marzo de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N.º199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **APARCIO YARANGA, NILTON PAUL**, Natural de: LA VICTORIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: JR. FELIX CORONEL ZEGARRA NRO. 806 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **TITTO ATAULLUCO, ERIKA**, Natural de: ANTA - ANTA - CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: JR. FELIX CORONEL ZEGARRA NRO. 806 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Jesús María, 31 DE MARZO DEL 2023
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **EDGARDO OSCAR MORALES PEREZ**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 46 años, DIVORCIADO, MILITAR, domiciliado en JR. JUNIO N.º 156 TORRE 5 DPTO. 402 MZ. C LT. 8 URB. LA CAMPIÑA - CHORRILLOS y Doña: **ESMERALDA CHALCO AMPUERO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años, DIVORCIADA, SECRETARIA, domiciliada en JR. JUNIO N.º 156 TORRE 5 DPTO. 402 MZ. C LT. 8 URB. LA CAMPIÑA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 30 DE MARZO DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

**Campaña de Esterilización gatuna
"Por Amor a Ellos"**

Organizado por:
Mi y Gatos
Pet Shop & Veterinaria

Sábado 22 de abril de 11am a 5:00pm

GATOS 50.00 soles
GATAS 60.00 soles

INCLUYE:

- * Evaluación Física (auscultación).
- * Procedimiento Quirúrgico (Por el lado derecho con hilos reabsorbibles poliioxanone).
- * Anestésicos/fluidoterapia y medicinas.
- * Cuidados durante el post operatorio (de 1 a 2 horas bajo observación médica).
- * Medicinas para los días siguientes (solo para gatti@s).
- * Análisis prequirúrgicos opcional en menores de 2 años y/o sin signos de enfermedad (precio adicional).
- * Nuestra mejor garantía es los años de experiencia en el manejo de esterilizaciones de gatos, gatos y perrit@s.
- * Contamos con personal médico de amplia experiencia.
- * Monitoreo vía whatsapp durante su recuperación en casa.

Para asistir escribe al WhatsApp: 934 507 307

Manuel Villavicencio 523
Urb. Ingeniería alt. paradero Cayetano Heredia

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

ABDEL NAZER le concede revancha a Eliitas.

Un clásico prometido, esta tarde en Monterrico, y el buen nivel promueve las mayores expectativas. Será la ocasión de observar a un caballo de fierro, Abdel Nazer, el mismo campeón que a sus siete años, se mantiene en plan estelar a tal punto de cosechar tres victorias clásicas consecutivas y buscará extender la racha, ahora en el Antenor Rizo Patrón (1700 metros, arena).

Choque de colosos

El dominante caballo del Soribel no conoce derrotas, ahora bajo la mano de Carlos Trujillo. El castaño, hijo de Minister's Joy ha venido ejercitando en brillante estilo y le concede revancha a otro ejemplar de polendas, como lo es el argentino Eliitas. El del Jet Set reapareció en el Clásico Galeno y ahora no tendrá excusas para estrechar diferencias.

Eliitas fue confiado a José Reyes, quien lo llevó al partidor, entre semana, confirmando su mejor estado. El clásico convoca a Mr Baffert, el norteamericano

hijo de Bodemeister, nada menos que un ganador de Grupo, lo hizo en el Juan Magot Roselló, adelantando a los mencionados Eliitas y Abdel Nazer. Es cierto que reaparece el crédito del Myrna, pero lo hace con trabajos bárbaros que indican evidente chance.

El Virrey buscará a los de la media distancia, luego de una notable actuación ante Gluck y Nuremberg en el Benavides (G3). El zaino del Black Label no está lejos. Completan Warrior Heart y Rainbow Danny, también ganadores clásicos, en una carrera que

la afición agradecerá, por la calidad de sus participantes.

GRAN CARRERA

Para la tercera semana de abril, Monterrico vibrará con tres gigantes en la pista: Paradigma, Gluck y Nuremberg son los anunciados para luchar a muerte La Copa (GII), choque para fondistas que ahora se medirán sobre 2200 metros.

Gluck, el hijo de Koko Mambo que viene de vencer a Nuremberg (Southdale) en el Alfredo Benavides y Alfredo Benavides diez Canseco, ahora le concederá la revancha al campeón del Unicornio. Gluck volverá a ser monta de Carlos Javier Herrera en vista de que Renzo Rojas es el

Jockey contratado por el Unicornio, así que estará en la silla de Nuremberg.

Este choque de Grupo para los fondistas es una invitación directa a Paradigma (Power World), el Caballo del Año 2022 y Triple Coronado que reapareció hace algunas semanas, victorioso, en el Clásico Aniversario de la Fundación del Jockey Club del Perú. El zaino del Black Label hará su primera confrontación ante los mayores y se enfrenta nuevamente a Gluck, al alazán que derrotó, en final cerrado, en la última edición del Derby Nacional (G1).

Desde luego, es una carrera que agradecerá la afición, choque de colosos, en un recorrido exigente y,

a juzgar por los recientes Aprontes, todos llegarán en plenitud de condiciones.

SLAM STREET LUCE

El tren de carrera no le facilitó las cosas al alazán, Slam Street, en su reciente. El crédito del María del Pilar llegó tarde a la cita, pues Ballerina durmió al lote en parciales lentos y una hábil conducción de Carlos Trujillo.

Ahora todo puede ser diferente para el entrenado por Roberto Salas. Desde luego, el hijo de Street Lolo sale como amplio cotizado y la monta de Huber Bocanegra para asegurar la carrera.

Murad Ali estuvo cerca, no desentona sobre el pasto este castaño del Jet Set y Lager, el zaino de los Nicolini, parece haber recuperado forma y se espera, con Miguel Vilcarima, haga una destacada presentación.



A sus siete años, el campeón del Soribel en plan estelar (Foto J.Villanueva)



Huber Bocanegra con importantes montas: Corazón, Slam Street y Serenata de Amor son sus cartas.

VICEPRESIDENTE DEL CLUB

“azulgrana” Rafa Yuste, admitió que hubo contactos con el entorno del argentino, que aún no define si seguirá en el PSG.

Mientras el astro argentino Lionel Messi se presta para volver a jugar en el PSG, luego de disfrutar de la fecha FIFA con la Selección Argentina, el gran interrogante pasa por su futuro después de junio.

Su contrato con el PSG se termina a mitad de año y el astro rosarino debe negociar por su extensión allí o con un nuevo club, y siempre surge el posible regreso a Barcelona. En este contexto, el vicepresidente del Blaugrana reconoció contactos con el entorno de Leo. ¿Se aproxima su vuelta?

En la rueda de prensa de presentación del torneo Barza Academy World Cup celebrada en la Ciudad Deportiva Joan Gamper, el vicepresidente del área deportiva del Barcelona, Rafa Yuste, abogó este viernes por el regreso de Leo

‘Barza’ sueña con el retorno de Messi



Messi al club azulgrana y reconoció contactos con la familia del delantero.

El directivo señaló que tiene «mucho respeto al club francés, con el que Messi tiene contrato hasta el próximo mes de junio, si bien no escondió que, a nivel personal, le gustaría que el futbolista volviera a

vestir la zamarra azulgrana. «Siempre he tenido la espina clavada de que Leo (Messi) no pudiera continuar en el Barcelona», precisó.

Con todo, Yuste admitió que recientemente el presidente del Barcelona, Joan Laporta, se reunió con el padre del futbolista y apuntó que existe «buena

relación con el entorno del jugador.

No obstante, el dirigente del club azulgrana matizó que un eventual retorno de Messi al Camp Nou dependerá de la situación económica del club, muy condicionada por la normativa del ‘fair play’ financiero impuesta por La Liga.

**CRISTAL Y LA “U” MAÑANA SE ENFRENTAN**

Un clásico en el inicio de la Liga Femenina de Fútbol

La Liga Femenina arrancará con todo, incluyendo uno de los partidos más esperados del fútbol peruano. Sporting Cristal y Universitario, medirán fuerzas mañana domingo 2 de abril desde las 10:45 am en el estadio Alberto Gallardo, en el marco de la primera fecha de la Fase Regular.

El partido será transmitido por la señal de Nativa. Además, también lo podrás ver por las redes sociales, tanto en Facebook como youtube, donde tendrás todos los detalles del encuentro.

La última vez que ambas escuadras se enfrentaron fue el 24 de septiembre del 2022 con victoria final para las ‘merengues’, que vencieron con tantos de Cindy Novoa, Stephanie Vasquez y Geraldine Cisneros. El cotejo fue válido para definir al tercer puesto de los Play Off de la Liga Femenina 2022.

Las ‘cremas’ quieren recuperar el trofeo para esta temporada y en busca de ese objetivo se han reforzado con el técnico colombiano John Tierradentro.

Y LÍDER ARSENAL ANTE LEEDS UNITED

City y Liverpool lo atractivo de hoy

El plato fuerte de hoy sábado en la 29 jornada de la Premier League. Un partido entre los que pelearon por el título el pasado curso hasta el último instante

pero que este año están teniendo más problemas.

Ni el City, segundo a ocho puntos del líder Arsenal, ni el Liverpool, sexto a siete puntos de la zona

de Liga de Campeones que marca el Tottenham (cuarto), deben dejar escapar puntos.

El Manchester City es cierto que tiene un partido disputado menos que el Arsenal, pero la solidez del equipo de Mikel Arteta hace que cada partido a partir de ahora sea una final para los pupilos de

Josep Guardiola.

El Liverpool tendrá que digerir sus últimas derrotas, la sufrida el pasado 11 de marzo en el terreno del Bournemouth por 1-0, el mismo resultado por el que perdió cuatro días después ante el Real Madrid, consumando su eliminación en octavos de la Liga de Campeones.



EN EL INICIO DE LA FECHA 10 del Apertura, ediles impidieron que rimenses siguieran con racha ganadora, empatando 1-1.

No hizo pesar su favoritismo. Sporting Cristal solo pudo empatar con Deportivo Municipal 1-1, en el partido que abrió la décima fecha del Apertura de la Liga 1, efectuado en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador.

Todo empezó bien para

ALINEACIONES:

MUNICIPAL:

Rivadeneira; Toledo (Erustes), Guzmán (Ciucci), Evangelista, Cespedes; Solís, Jaurena (Ramos), Pérez-García, Pena (Soto), Pacheco y Olivares. DT: A. Comizzo.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Chávez, Loyola (Díaz); Pretell (Ascues), Castillo, Sosa; Hohberg (Távora), Marlos Brenner (Alarcón) y Grimaldo (Otoya). DT: T. Nunes.

ÁRBITRO: Mikel Palomino

Municipal logró frenar a Cristal



los rimenses, cuando el uruguayo Leandro Sosa abrió la cuenta a los 27', tras servicio de Díaz, que había reemplazado tempranamente a Loyola (lesionado).

Sin embargo, Municipal logró reaccionar, y se

favoreció con la expulsión de Jesús Castillo a los 45', por doble amarilla, y en los descuentos de esta etapa, Christopher Olivares igualó para los ediles.

En el complemento, Municipal estuvo más cerca de llevarse el triun-

fo, pero no logró su objetivo, sumando 11 puntos, mientras Cristal llegó a los 16.

En el otro partido jugado en Tarma, ADT derrotó a César Vallejo 2-0, con autogol de Cabello (10') y Mimbela (17').



ALIANZA LIMA RECIBE A CIENCIANO

Tres puntos que valen mucho para ambos

Un partido crucial para ambos será el que protagonizarán Alianza Lima y Cienciano del Cusco, esta noche (7:00 p.m.) en el estadio Alejandro Villanueva de Matute. Los íntimos quieren seguir arriba en el liderazgo del Apertura y llegar óptimamente al debut copero del martes con Paranaense de Brasil, y para los cusqueños, el poder revertir el mal momento futbolístico y la continuidad del técnico Leonel Álvarez.

El cuadro blanquiazul, recuperó la línea, al vencer a Grau en Piura 2-1. Lo que le permitió ser uno de

los tres líderes (con Cristal y la "U") con 15 puntos. Guillermo Salas, no ha determinado el once para hoy, ya que tiene algunos jugadores sentidos, y podría reservarlos para el cotejo de Copa.

Los rojos cusqueños cayeron por goleada ante Universitario 3-0 en Ate, y no ha podido mantener la regularidad en el Apertura. Sabe el colombiano Álvarez que se juega mucho en este cotejo, especialmente su continuidad al frente del equipo, y buscará rescatar puntos ante tan complicado rival.

MAL INICIO EN EL SUDAMERICANO SUB 17

Perú se dejó voltear por Bolivia que ganó 2-1

Mal debut. La Selección Peruana de Fútbol Sub 17, bajo la conducción de Pablo Zegarra, se estrenó de la peor manera en el Campeonato Sudamericano Sub 17,

al caer ante Bolivia por 2-1, tras ir ganando 1-0. El cotejo se jugó en el estadio George Capwell de Guayaquil.

La Bicolor que integra el Grupo "B" además por

Argentina, Venezuela y Paraguay, se puso en ventaja a los 29', con tanto de Bassco Soyer.

Bolivia lo dio vuelta en el complemento, con los goles de Moisés Paniagua a los 85' y Bryan Mamani a los 96', ante sendos errores defensivos peruanos, que pagaron caro con esta derrota. Perú en la segunda fecha del do-



mingo 2 de abril descansará.

ALINEACIONES:

PERÚ: Durán; Sotelo, Cruz, Baylón, García; Abad, Paz, Grandez, Delgado, Soyer y Guzmán. DT: P. Zegarra.

BOLIVIA: Pereira; Altamirano, Torrez, Cadima, Terrazas; Sánchez, Choque, Mamani, Viviani, Paniagua y Flores. DT: P. Escobar.



LA "U" SACÓ BUEN EMPATE CON DIEZ EN EL CUSCO

**AUNQUE CORTÓ SU RACHA TRIUNFADORA EMPATARON CON GARCILASO
0-0 Y SIGUEN EN LA PUNTA COMPARTIDA DEL APERTURA.**

Pudo ser triunfo, pero se contentó con traerse un punto del Cusco, para seguir – por ahora – en la punta del Apertura junto a Cristal (16). Universitario empató con Deportivo Garcilaso 0-0 en cotejo intenso desarrollado en el Estadio "Garcilaso de la Vega", donde la visita terminó con die jugadores, por expulsión de Nelson Cabanillas.

En el inicio del partido, la "U" comenzó a llegar continuamente a la valla de Diego Penny, no dejando que los locales hilvanaran acciones de ataque. Pero conforme pasaron los minutos, Garcilaso mejoró y

atacó masivamente a la valla de Carvalho, teniendo el argentino Giordana la más clara a los 39', pero su remate hizo que el balón saliera apenas desviado.

En el complemento, la "U" sufrió la expulsión de Nelson Cabanillas a los 51' por doble amarilla. Lo cual aprovechó Garcilaso para llegar seguido al área rival, con la velocidad de Kevin Quevedo, pero sin la eficacia para embocarla en las redes visitantes.

Con el transcurrir del partido, Garcilaso pese a más cambios que hizo su técnico, no pudo romper el empate y ya no se hizo fuerte jugando en casa. La "U" sigue en la cima, pero si Alianza Lima gana hoy,

quedará de solitario líder.

ALINEACIONES:

GARCILASO: Penny; Caraza (Zúñiga), Salazar, Lojas, Gómez; Fuentes (Obeso), Páucar (Dioses), Rojas; Bazán (Tito), Quevedo (Betancourt) y Giordana.

DT: R. Tristán.

UNIVERSITARIO: Carvalho; Corzo, Riveros, di Benedetto, Ancajima, Pérez -Guedes, Ureña (Murrugarra), Quispe (Barco), Cabanillas; Herrera (Valera) y Urruti (Calcaterra). **DT:** J. Fossati.

ÁRBITRO: Diego Haro.